

EXTERNO (Para distribución general)  
AU 201/94

Índice AI: ASA 20/18/94/s  
25 de mayo de 1994

Distr: AU/SC

**Detención no reconocida y temor de «desaparición»**

**INDIA**                    **Sukhwinder Singh Bhatti, abogado**

---

---

A Sukhwinder Singh Bhatti nadie lo ha visto desde que fue secuestrado por miembros de las fuerzas armadas el 12 de mayo de 1994. Se teme que esté recluido bajo custodia policial no reconocida en Punjab y por tanto corra peligro de ser torturado y «desaparecer».

Los informes indican que el 12 de mayo Sukhwinder Singh Bhatti, hijo de Tara Singh, iba en autobús desde Sangrur a su pueblo, Badbar. Unos hombres armados vestidos con traje de calle, que según los informes recibidos viajaban en una furgoneta sin placas de matrícula, pararon al autobús. Dichos hombres hicieron bajar del autobús a Sukhwinder Singh Bhatti y se lo llevaron en la furgoneta. Los informes de Punjab sugieren que la policía es responsable del secuestro ya que la furgoneta que no tenía matrícula pudo pasar dos controles policiales sin que la pararan.

Miembros de la familia y gente del pueblo han ido a la policía para intentar averiguar el paradero de Sukhwinder Singh Bhatti pero no lo han logrado. Los abogados del Tribunal del distrito de Sangrur han estado en huelga como protesta por la «desaparición» de su colega. El 23 de mayo se presentó una petición de *hábeas corpus* en el Tribunal Superior de Chandigarh; se desconoce el resultado de dicha petición.

Sukhwinder Singh Bhatti, residente en Badbar, Dhanola, distrito de Sangrur (Punjab) era conocido por haber defendido a los jóvenes Sikh recluidos, según los informes, en la cárcel de Sangrur por motivos políticos.

**INFORMACIÓN GENERAL**

Amnistía Internacional recibe asiduamente informes según los cuales se ha dado muerte bajo custodia policial a presuntos miembros o simpatizantes de grupos armados de oposición, o a sus familiares, a menudo tras ser torturados. Con posterioridad las autoridades atribuyen erróneamente estas muertes o «desapariciones» a «enfrentamientos» entre los militantes y la policía, a «fugas» ocurridas en el curso de dichos «enfrentamientos» o a otras causas improbables. Amnistía Internacional ha recibido informes según los cuales varios abogados han sido aprehendidos y encarcelados ilegalmente por la policía en el pasado.

Aunque la legislación penal y el código procesal de la India contienen salvaguardias legales frente a la detención no reconocida, a menudo no se cumplen y los presos permanecen en detención no reconocida durante semanas y en ocasiones meses.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés o en el propio idioma del remitente:

-expresando preocupación porque Sukhwinder Singh Bhatti, un abogado de Sangrur no ha vuelto a ser visto desde el 12 de mayo de 1994, fecha en la que se lo llevaron unos hombres armados vestidos con traje de calle que viajaban, según los informes, en una furgoneta sin placas de matrícula, y porque hay temores de que pueda estar en detención policial no reconocida;

-instando al gobierno a que ordene inmediatamente una investigación independiente e imparcial para determinar su paradero;

-solicitando garantías de que si está bajo custodia policial se le permita acceder de inmediato a abogados y familiares, y comparezca sin demora ante un juez;

-pidiendo garantías de que no está siendo maltratado y de que será puesto en libertad inmediatamente a menos que lo acusen de un delito tipificado en el código penal.

LLAMAMIENTOS A:

Mr Beant Singh  
Chief Minister of Punjab  
Office of the Chief Minister  
Chandigarh  
Punjab, India

**Telegramas: Chief Minister of Punjab, Chandigarh, Punjab, India**

**Fax: +91 172 540 647**

**Tratamiento: Dear Chief Minister/ Señor Primer Ministro**

K.P.S Gill  
Director General of Police  
Police Headquarters  
Chandigarh  
Punjab, India

**Telegramas: Director General Police, Chandigarh. Punjab, India**

**Tratamiento: Dear Director General of Police/ Señor Director General de la Policía**

COPIAS A:

Mr S.B. Chavan  
Minister of Home Affairs  
Ministry of Home Affairs  
North Block  
New Delhi 110 001, India

Mr Srinivasan  
Minister of External Affairs  
Ministry of External Affairs  
South Block  
New Delhi 110 001, India

y a la representación diplomática de la India acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 8 de julio de 1994.